

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**6868** PERE CORNELLÀ, S.A.U.  
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)  
CORFRAGRANS 2022, S.L.  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de Escisión Parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), aplicable por remisión del art. 73 LME, se hace público que el accionista único de "PERE CORNELLÀ, SAU." (sociedad parcialmente escindida) decidió el día 21 de octubre de 2022, la escisión parcial financiera de la sociedad, mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte de su patrimonio social, consistente en la cartera financiera integrada por la totalidad de las participaciones que ostenta la sociedad parcialmente escindida en las sociedades "LA FLOR DEL CAFÈ, SAU" y "CORFRANENS 2000, SL", a la sociedad beneficiaria y de nueva creación, "CORFRAGRANS 2022, SL"

Debido a que el actual accionista de la sociedad parcialmente escindida recibirá participaciones sociales de la sociedad beneficiaria de nueva creación, la presente escisión parcial queda sometida al régimen simplificado previsto en el art. 78 bis Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), aplicable por remisión del artículo 73 de la LME. En consecuencia, no son necesarios los informes de los órganos de administración, y del experto independiente sobre el proyecto de escisión, ni tampoco es necesario el balance de escisión.

Como consecuencia de la escisión parcial, PERE CORNELLÀ, SAU, reducirá sus fondos propios en la cuantía necesaria.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión parcial en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios de escisión parcial en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Girona, 22 de octubre de 2022.- Administrador, Pere Cornellà Valls.

ID: A220043079-1